490

182

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR

Asunción, Junio 30 de 1905.-

Vista la propuesta elevada por el Sr. Jefe de Policía de la Capital,

El Presidente Provisorio de la República

Decreta.

Art.º 1º.- Nómbrase al señor Emiliano Martinez, Escribiente del Departamento Gral de Policía, en reemplazo de Don Alejandro Baez, que fué exonerado.-

Art.º 2º.- Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.-

Gaona

José A. Paiva